

RBP-038-2026

San Isidro, 29 de mayo de 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Paseo de la República N° 3617
San Isidro

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 020-2026 de fecha 29 de mayo de 2026, titulada “PETROPERÚ REGISTRA UTILIDAD NETA DE MÁS DE US\$ 208 MILLONES AL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2026”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA
N° 020-2026

Petroperú registra utilidad neta de más de US\$ 208 millones al primer cuatrimestre de 2026

Este importante resultado es un avance hacia su estabilización financiera y eficiencia de costos

Petroperú registró una utilidad neta de US\$ 208.4 millones y un EBITDA (Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) de US\$ 395 millones al cierre de abril de 2026, lo que representa una mejora significativa frente al mismo período de 2025, cuando registró una pérdida neta de US\$ 197 millones.

Este desempeño refleja el impacto positivo de las medidas implementadas para optimizar la cadena de valor y el sistema de abastecimiento, así como una gestión más eficiente de inventarios y costos. En ese marco, los costos de ventas se redujeron en 45.4% al cierre de abril de 2026, contribuyendo a la mejora del resultado financiero de la empresa.

Con estos resultados, Petroperú muestra avances en su proceso de estabilización financiera, sin dejar de atender la gestión de sus obligaciones de corto plazo y los desafíos propios de su operación.

La actual administración reafirma su compromiso de continuar ejecutando acciones operativas, técnicas, administrativas y financieras que contribuyan a recuperar la sostenibilidad de la empresa y fortalecer su rol estratégico en el abastecimiento de combustibles del país.

Lima, 29 de mayo de 2026